



INFORME SECRETARIAL: 5000131100012017-00442-00. Villavicencio, ocho (8) de octubre de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que está pendiente señalar fecha para inventarios y avalúos teniendo en cuenta que se cumplió el emplazamiento de los acreedores de la sociedad patrimonial. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **24 NOV 2020** de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el Art. 501 del Código General del Proceso, señálese la hora de las 2:30 pm del día 4 del mes febrero del año 2021, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de los bienes que conforman el activo y pasivo de la sociedad patrimonial.

ADVIERTASE que los inventarios y avalúos deben ser elaborados de conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 34 de la Ley 63 de 1936 y las reglas del Art. 501 del Código General del Proceso.

REQUIERASE una vez más al demandado para que designe apoderado que lo continúe representando dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 073 del
25 NOV 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria